



# BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

8 de JUNIO de 2026 - Año 22 - Nº 1.041



Creado: ORDENANZA Nº 2944 - HCD - 2004  
Decreto Nº: 18 - SdeG - 2004  
Obligatoriedad: Art. Nº 102

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial  
Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA  
Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

## PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

**DR. JORGE GASTÓN HISSA**

## SECRETARÍAS

### SECRETARÍA GENERAL

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

### SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DRA. ESTEFANÍA MAGALÍ SIRACUSA

### SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

### SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

### SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. MARIA AYELEN OLIVERA AGUADO

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

### AUTORIDADES

Presidente

LAURA VANINA SANCHEZ

Vice-Presidente 1º

MIXCI LIZBETH HUATAY OTINIANO

Vice-Presidente 2º

JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativa

MARIA AGUSTINA DIAZ TURK

Sec. Administrativo

LEANDRO ALEJO ARROYUELO SPAGNUOLO

Pro-Sec. Legislativa

FLORENCIA BELEN GALDEANO

Pro-Sec. Administrativa

JESICA ELDA RETA

### CONCEJALES

Ana María Inés Teruel

Diego Augusto Videla

Fernando Ariel Aguilera

Johana Micaela Medina

Juan José Di Sisto

Laura Vanina Sánchez

María del Carmen Mercado

Mario Alfredo Silvestri

Mixci Lizbeth Huatay Otiniano

Andrés Russo Barrera

Gastón Enrique Tévoli

Juan Martín Divizia

Julieta Cristina Ponce

María Agustina Gatto

María Paulina Calderón

## JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal

DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

## TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente

C.P.N. WALTER ARIEL FERNANDEZ

Vocales

DRA. MARIA PAZ PAGANO

C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO CARPIO



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

8 de JUNIO de 2026 - Año 22 - N° 1.041



### ÍNDICE

DECRETO N.º 0525-SHlyP-2026 ..... 2

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 02-SHlyP-2026 ..... 3

### DECRETO N.º 0525-SHlyP-2026 SAN LUIS, 01 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

El Expediente N.º I-04270041-2026; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 la Subsecretaría de Infraestructura, Planeamiento, Desarrollo Urbano y Ambiental, dependiente de la Secretaría de Hacienda Infraestructura y Planeamiento, solicita autorización para la Obra "Intervención y Puesta en Valor de Plazas de la Ciudad de San Luis" según Formulario de Pedido, obrante en actuación 2;

Que la presente solicitud tiene como finalidad optimizar las condiciones de uso, seguridad, accesibilidad, salubridad y conservación de estos espacios públicos, garantizando su adecuada funcionalidad y prolongando su vida útil;

Que en actuación 3 toma conocimiento la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento;

Que en actuación 4 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario indica la partida con la cual se hará frente al presente gasto, y en actuación 5 toma intervención Contaduría General;

Que en actuación 7 se adjuntan Decreto N.º 0582-SIPyDU-2022, Decreto N.º 1051-SHlyP-2024 que aprueba el nuevo Pliego de Cláusulas Generales para la Contratación de Obras Públicas de la Ciudad de San Luis, y Decreto N.º 0693-SLTyRI-2025 que establece el valor de los pliegos licitatorios;

Que en actuación 8 obra PLIEGO DE CLÁUSULAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS en el marco de los procedimientos de Licitación Pública;

Que en actuación 11 Asesoría Letrada encuadra el presente caso en las previsiones de la Ley N.º VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis y su reglamentación, adoptada mediante la Ordenanza N.º IX-0662- 2015 (2984/2005), Decreto N.º 1051-SHlyP-2024 que aprueba el Pliego de Cláusulas Generales para la contratación de Obras Públicas de la Ciudad de San Luis, como así también en las disposiciones de los Artículos 20 primer apartado, inc. a), 27 y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente en la Ley N.º VIII-0256-2004 adoptada por la Ordenanza N.º III-1083-2025 (3778-2025), y el Artículo 6 inc. a) del Decreto N.º 168-SH-2008 y sus modificatorias;

Que en actuación 12 se incorpora el PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES-TÉCNICAS Y SUS ANEXOS I, II, III y IV correspondientes, en el marco del llamado a Licitación Pública N.º 02-SHlyP-2026, con un presupuesto oficial de PESOS TRES-CIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 09/100 (\$398.199.396,09);



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

8 de JUNIO de 2026 - Año 22 - N° 1.041



Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

**Art. 1°:** Encuadrar el presente caso en las previsiones de la Ley N.º VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis y su reglamentación, adoptada mediante la Ordenanza N.º IX-0662-2015 (2984/2005), Decreto N.º 1051- SHlyP-2024 que aprueba el Pliego de Cláusulas Generales para la contratación de Obras Públicas de la Ciudad de San Luis, como así también en las disposiciones de los Artículos 20 primer apartado, inc. a), 27 y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente en la Ley N.º VIII-0256-2004 adoptada por la Ordenanza N.º III-1083-2025 (3778-2025), y el Artículo 6 inc. a) del Decreto N.º 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

**Art. 2°:** Aprobar la siguiente documentación licitatoria: PLIEGO DE CLÁUSULAS PARTICULARES-TÉCNICAS Y SUS ANEXOS I, II, III y IV correspondientes (actuación 12), obrantes en el presente Expediente N.º I-04270041-2026, correspondiente a la Licitación Pública N.º 02-SHlyP-2026.-

**Art. 3°:** Llamar a Licitación Pública N.º 02-SHlyP-2026, para la Obra "Intervención y Puesta en Valor de Plazas de la Ciudad de San Luis", con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS TRES-CIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 09/100 (\$398.199.396,09).-

**Art. 4°:** Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N.º 02-SHlyP-2026.-

**Art. 5°:** Efectuar publicación de edictos del presente llamado a Licitación Pública, conforme plazos de Ley.-

**Art. 6°:** Imputar el gasto a la siguiente partida del presupuesto vigente:  
07.29.05.00.00.00.01.1.30.4.2.2.0 \$ 398.199.396,09.-

**Art. 7°:** Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

**Art. 8°:** Hacer saber a la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, a Contaduría General, a la Dirección de Compras y Contrataciones, a la Dirección de Tesorería y a la Subsecretaría de Infraestructura, Planeamiento, Desarrollo Urbano y Ambiental.-

**Art. 9°:** El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria General, a cargo interinamente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento.-

**Art. 10°:** Comunicar, Publicar, Dar al Registro Oficial y Archivar.- FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N.º V-0591-2007.-

JORGE GASTON HISSA  
FABIANA JUDITH MALAMUD

**San Luis**  
CIUDAD

Secretaría de Hacienda,  
Infraestructura y Planeamiento.

### Licitación Pública N° 02-SHlyP-2026

Expdte. N° I-04270041-2026

Decreto de autorización del llamado N° 0525-SHlyP-2026

OBRA: "INTERVENCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE PLAZAS B° FAECAPP, B° 208 VIV. NORTE, B° LOS PARAÍOS (VALENTINA BUSTOS) Y B° 400 VIV. SUR -DPTO. JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN- CIUDAD DE SAN LUIS"

UBICACIÓN: calles Los Aromos, Los Ceibos y Los Tilos, B° FAECAPP. Calles Jorge H. "Cholo" Torres y Domingo Lucero, B° 208 Viv. Norte. Calles Los Chañares, Gobernador Arlic y Valle hermoso, B° Los Paraísos. Calles Los Pensamientos, For de San José, Flor de Santa Lucía y Los Jazmines, B° 400 Viv. Sur - Ciudad de San Luis, Departamento Juan Martín de Pueyrredón, Provincia de San Luis.

FORMA DE CONTRATACIÓN: ajuste alzado.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$398.199.396,09 (trescientos noventa y ocho millones ciento noventa y nueve mil trescientos noventa y seis con 09/100).

VALOR DEL PLIEGO: pesos cuatrocientos mil con 00/100 (\$400.000,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 días corridos.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 23 de JUNIO de 2026 a las 10:00 hs en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones, a partir de la fecha de publicación hasta el día 22/06/2026 inclusive, de 07 a 15 hs. **Consulta whatsapp:** 266-4187535. **Consulta digital:** [notificacionescompras@sanluislaciudad.gob.ar](mailto:notificacionescompras@sanluislaciudad.gob.ar)



Municipalidad  
Ciudad de San Luis